



ADAMED, S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal
Calle: AUTOPISTA QUERETARO - MEXICO KM. 168, Col. LA ESTANCIA, CP. 76830,
SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, MEXICO

R.F.C.: ADA9712082Y3

Comprobante fiscal digital por Internet ¹²⁼¹³⁰

Serie: F

Folio: 666

Fecha: 2013-02-14T08:29:59

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Método de pago y Cuenta:

No identificado

Régimen fiscal:

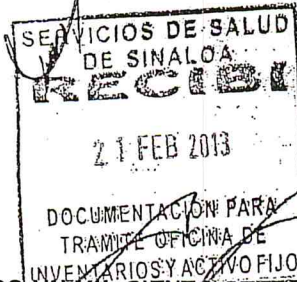
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS
MORALES

Lugar de expedición SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO

Facturado a: (S2025) Servicios de Salud de Sinaloa
Cerro Montebello No.150 OTEFracc. Montebello, Culiacan, Sinaloa. Registro Federal de
Contribuyentes SSS9610231Y3

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.00	pz	PTMEDREM002	REMOLQUE TIPO MASTOGRAFIA Unidad movil con equipo para toma de Mastografía y estacion de trabajo, de acuerdo a las especificaciones tecnicas por el centro nacional de equidad de genero y salud reproductiva.	0.00	3,880,300.0000	3,880,300.00
1.00	pz	SER-000003	DESCRIPCION De acuerdo a propuesta que consta de 20 (veinte) hojas, segun numero de pedido 0082.	0.00	0.0000	0.00
1.00	pz	SER-000003	DESCRIPCION Fabricacion de remolque de Mastrografia Numero de Serie: 3F2CM5426DF216101, con vehiculo de anastre marca Ford F-350 Super Duty XL Plus Chas Cab A/ A, Camion Nvo. Mod 2013 Serie 1FDEFG60DEA27882, Cve. Vehicular 2490408.	0.00	0.0000	0.00

Las especificaciones de la unidad se desglosaran en el Anexo de Factura.



Subtotal	3,880,300.00
Descuento	0.00
I.E.P.S.	0.00
Ret. I.S.R.	0.00
Ret. I.V.A.	0.00
I.V.A.	620,848.00
Total	4,501,148.00

CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Emitted por: **SAE**
Aspel de Mexico S.A. de C.V.

Cajero
4/15/2013



Domicilio fiscal

Calle: A UTOPISTA QUERETARO - MEXICO KM. 168, Col. LA ESTANCIA, CP: 76830,
SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, MEXICO

Expedido en

Lugar de expedición SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO

Facturado a: (S2025) Servicios de Salud de Sinaloa
Cerro Montebello No.150. OTE Fracc. Montebello, Culiacan, Sinaloa. Registro Federal de
Contribuyentes SSS9610231Y3

ADAMED, S.A. DE C.V.

R.F.C.: ADA9712082Y3

Comprobante fiscal digital por Internet

Serie: F

Folio: 666

Fecha: 2013-02-14T08:29:59

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Método de pago y Cuenta:

No identificado

Régimen fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS
MORALES

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: EB7C331A-4CA2-4079-B44B-2F1D6A84A0EF

Fecha y hora de certificación: 2013-02-14T08:30:01

Sello digital del CFDI:

pSZqcyuBnTIDmmdTARe93bNAcbwHKwrMyOy/jWwjOMRahrWLLaf6h1veVCXeZIZqDRY0pZvyKv/z+5DGd1ydBgfYI35XJBvu55
bWlj6kmC/k2TJK5uu/lr2F+1WemiGM2bV2wA/WMCn6EPjZvHqWVPx2bjEQQD7gLycaT8M=

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000202455052

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000104659367

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|EB7C331A-4CA2-4079-B44B-2F1D6A84A0EF|2013-02-14T08:30:01|pSZqcyuBnTIDmmdTARe93bNAcbwHKwrMyOy/
jWwjOMRahrWLLaf6h1veVCXeZIZqDRY0pZvyKv/z+5DGd1ydBgfYI35XJBvu55bWlj6kmC/k2TJK5uu/lr2F+1WemiGM2bV2wA/
WMCn6EPjZvHqWVPx2bjEQQD7gLycaT8M=|00001000000104659367||

Sello digital del SAT:

wZNWod6+Kiks7Ga7y+15Nrv/6BT2OjioOcpYCRQVIYmulspNMSIRrqwPeKPA02rHn2bs2Uzf14xxhS+OM4+pzeq0CTHcTBbHnrv4
iPozf863cuXUa3DAInovUla1E++JSn4PgLuTiMK3JCpeWE1dh75gid6YS3VA1w xLyzW9oA=

Emitted por: **SAE**
Apel de México S.A. de C.V.



UNIDAD MOVIL 2

ANEXO ACTA DE ENTREGA.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES Y/O SERVICIOS, PARA CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OP.PATRIMONIALES

PEDIDO NO: 0082

PROVEEDOR: ADAMED S.A. DE C.V.

AREA REQUIRIENTE: SECRETARIA DE SALUD

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO LOGISTICO SECRETARIA DE SALUD

DR JESUS KUMATE RODRIGUEZ #7171 ESIDO PREDIO BARRANCOS

DESCRIPCION	CANTIDAD
<p>UNIDAD DE MASTOGRAFIA EN REMOLQUE Y UNA UNIDAD 3.5 TONS PARA SER REMOLCADO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UNIDAD MÓVIL PARA MASTOGRAFÍA</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL Remolque unidad móvil con vehículo de arrastre para el Programa de Cáncer de Mama. Contando con el equipamiento siguiente: Camioneta con capacidad de arrastre de 3.5 toneladas y equipo médico de mastografía analógico, CR equipado con CPU, monitor, escáner, estación de adquisición y trabajo, y los equipos periféricos que a continuación se describen.</p> <p>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA:</p> <p>1. CAJA DE REMOLQUE</p> <p>Con dimensiones de largo total 8.39 m, ancho 2.50 m, altura 2.25 m. Fabricación de lanza en canal de 6" (pulgadas), sistema de arrastre mediante cople en tipo A de bola de 2 5/16 pulgadas con capacidad de 11,000 lbs, canal de posición, altura variada para cople y gancho. Sistema de ejes con suspensión a torsión con capacidad de 6000 lbs cada eje. Con frenos electromagnéticos de 12" para las 2 ruedas delanteras (nota: se suministrará el control de frenos para ser instalado en la unidad de arrastre), sistema de frenado de emergencia en caso de desprendimiento del remolque, tambor de 1,350 kg de 8 birlos, 5 rines de 16" para 8 birlos, 5 llantas de 16" especiales para carga. Gato giratorio con manivela para desenganche de camioneta con una capacidad de 5000 LBS. Con base de apoyo con calidad de importación. Señalización mediante luces perimetrales de navegación de acuerdo a la SCT. Sistema eléctrico con corriente alterna o corriente directa (planta de luz y/o CFE), acometida exterior para toma de 110/220 VCA para CFE con sistema automático de selección de corriente entre la planta generadora, de modo que no pueda existir dos entradas al mismo tiempo. Conector eléctrico de 7 vías para vehículo de arrastre, se deberán suministrar 4 gatos estabilizadores quita pon de 5,000 lbs con base de apoyo así como 4 torres para largos periodos de operación con la finalidad de nivelar firmemente el remolque durante su operación, sistema de barras anti-coleo, juego (5 piezas), pads para el gato, breakaway con cargador. El remolque deberá ser entregado con su código de identificación del fabricante internacional (CIFI).</p> <p>Nota: El fabricante de estas unidades deberá contar con un sistema de gestión de calidad y en su oferta técnica deberá presentar el certificado de calidad ISO 9001:2008/NMX-CC-9001- IMNC-2008 (copia y original para su cotejo), con un alcance para los procesos de: comercialización, fabricación y diseño de Remolques y unidades médico móviles. A modo de asegurar que las unidades se diseñen, fabriquen y se comercialicen bajo un proceso de calidad y que lo que se oferte sea acorde a lo que</p>	1 UNIDAD

ADAMED S.A. DE C.V.
R.F.C. ADA-971208-2Y3

Km.168 Autopista Gro-Méx No. 35 San Juan del Río, Gro.
Tels. 01 (427) 105 40 50/ 51/ 27



se está solicitando, para seguridad y beneficio de la convocante. El no presentar este requisito será motivo de rechazo de su propuesta técnica.

Dimensiones generales:

Largo total interior: 8.39m
Ancho total interior: 2.50 m
Altura interior: 2.25 m
Altura exterior: 3.50 m (considerando la altura del aire acondicionado)

Dimensiones de áreas interiores libres

Área	Largo	Ancho
Recepción	1.77 m	2.50 m
Vestidores 2 áreas	0.95 m	1.25 m
Mastografía	2.37 m	2.50 m
Digitalización de imágenes	2.15 m	2.50 m
Baño	0.92 m	1.40 m
Área de Servicios	0.92 m	1.10 m

Nota: es importante mencionar que las medidas son libres interiores y pueden ajustarse en tolerancia de mm en campo.

2. PAREDES

Medidas de ancho (espesor) 50 mm.

- 2.1. Forro exterior en plástico reforzado con fibra de vidrio en acabado blanco brillante de una sola pieza anti-grafiti, resistente a la intemperie, rayos del sol, lluvia ácida, gasolina, solventes y a los impactos, a prueba de filtración líquida. Pegado a la unidad con adhesivos de poliuretano sin remaches a modo de proporcionar una superficie totalmente lisa, garantizando la eliminación de filtraciones al interior de la unidad.
- 2.2. Aislante termo acústico intermedio de poliuretano asperado in situ aplicado en paredes, techo y puertas. Nota: el licitante deberá presentar un certificado del poliuretano en el que se mencione que el producto que se utiliza para este aislamiento, cumple con las propiedades de inflamabilidad establecidas en las normas FMVSS 302 y ASTM D-1992, para dar seguridad a los usuarios. Este certificado será del fabricante del poliuretano y se deberá anexar a la oferta técnica.
- 2.3. Forro interior de plástico reforzado con fibra de vidrio de 2.2 mm de espesor, con barra de unión para acabado interior, sujeto con remaches sellados, resina de poliéster, reforzada con fibra de vidrio y minerales color blanco con protección anti-grafiti, totalmente lisas, con retardante al fuego, anti-hongos, anti-bacteriológico, 100% lavable y resistente a los solventes, libre de humedad.

3. PISOS

Piso en una sola pieza colocado antes de montar los equipos médicos. Estructura fabricada con PTR de 3x2 calibre 14, electro soldado a bastidor principal. Soporte de piso a base de paneles de madera de 19 mm de espesor, con tratamiento antihumedad, con resinas fenólicas, con sub-base en lámina de aluminio calibre 24, perfectamente sellado en sus bordes con sellador de poliuretano para evitar filtraciones de líquidos al interior. Acabado final con forro de linóleo de alto tráfico de 1.5 mm de



espesor como mínimo (resistente al agua, aceites, gasolinas, solventes) en color gris claro, de grado médico, de alta resistencia o de uso rudo, con textura mínima para garantizar que sea anti-derrapante en situaciones secas y también en situaciones húmedas (de calidad de importación), auto extingible, fácil de descontaminar, con remate de moldura de aluminio, el piso llevará reforzamiento para sujetar cada uno de los muebles; que no sufra deformaciones por cambios de temperatura, anti-derrapante, dejando un zoclo en todo el contorno de las áreas.

4. TECHO

Será fabricado con cerchas tubulares de 2" de calibre 18 unidas entre sí, con soldadura de micro alambre, libre de porosidad. Techo forrado de aluminio natural de una sola pieza calibre 18 y adicionalmente protegido con una cubierta de lámina de fibra de vidrio de 1,8 mm color blanco, con aislante termo acústico intermedio de poliuretano asreado in situ que cumpla con las propiedades de inflamabilidad establecidas en las normas FMVSS 302 y ASTM D-1992 y anticorrosivos de óptima calidad.

5. COSTADOS

Costado derecho, izquierdo, frente y trasero con estructura resistente a los vientos, fabricada con cerchas tubulares de 2" calibre 18, unidas entre sí con soldadura de micro alambre, libre de porosidad, protegido con material que aisle el ruido y anticorrosivos de óptima calidad.

6. PUERTAS

6.1. PUERTAS EXTERIORES

Área de mastografía: Puerta exterior de hoja doble, una semifija de 80 cm x 193 cm y la puerta de acceso continuo de 90 cm x 193 cm ambas puertas emplomadas en sus caras interiores con hojas de plomo según cálculo físico autorizado por la Secretaría de Salud (NOM 229-SSA1-2002) garantizando continuidad en el blindaje o emplomado en espacios con bisagras y chapas. Para garantizar la efectividad de dicho blindaje el licitante deberá entregar el correspondiente certificado del levantamiento de niveles de radiación elaborado por un Asesor Especializado en Seguridad Radiológica (con licencia de operación expedida por la COFEPRIS). El acabado decorativo de plástico reforzado en fibra de vidrio con el emplomado necesario para el área de mastografía y chapa para puerta con seguro de giro o de gancho para cierre óptimo. Además el licitante entregará al usuario final una carta en donde se establezca que el fabricante de estas unidades ha cumplido con pruebas de radiación dentro de dicha norma, que cuenta con experiencia necesaria y que no pondrá en riesgo la integridad de los usuarios.

Área de recepción: Puerta de acceso para pacientes de 73 cm x 193 cm y ventana demarco de aluminio y vidrio inastillable de 60 cm x 40 cm.

6.2. PUERTAS INTERIORES 6 PIEZAS

6.2.1. Puertas de vestidores.

6.2.1.1. Dos puertas abatibles con bisagra de piano corrida de 3" colindantes con el área de mastografía, con recubrimiento emplomado en sus caras interiores según cálculo físico autorizado por la Secretaría de Salud (NOM 229-SSA1-2002) garantizando

continuidad en el blindaje o emplomado en espacios con bisagras y chapas. Para garantizar la efectividad de dicho blindaje el licitante deberá entregar el correspondiente certificado del levantamiento de niveles de radiación elaborado por un Asesor Especializado en Seguridad Radiológica (con licencia de operación expedida por la COFEPRIS), las medidas de las puertas serán de 70 cm x 183 cm con marco de aluminio, con aislante termo acústico intermedio de poliuretano asreado in situ que cumpla con las propiedades de inflamabilidad establecidas en las normas FMVSS 302 y ASTM D-1992. Con partes exteriores con cubierta plástica reforzada en fibra de vidrio de grado médico, con chapa para puerta con seguro de giro para cierre óptimo, de baja corrosión.

6.2.1.2. Dos puertas abatibles con bisagra de piano corrida de 3" colindantes con el área de recepción, con medidas de 70 cm x 183 cm, con chapa para puerta con seguro de giro para cierre óptimo, de baja corrosión.

6.2.2. Puerta de comunicación

6.2.2.1. Una puerta abatible con bisagra de piano corrida de 3" que comunique el área de mastografía con el área de digitalización, con medidas de 80 cm x 183 cm, emplomada en la cara que comunica con el área de mastografía, según cálculo físico autorizado por la Secretaría de Salud (NOM 229-SSA1-2002) garantizando continuidad en el blindaje o emplomado en espacios con bisagras y chapas, con el correspondiente levantamiento de niveles de radiación por parte de la empresa que garantice la efectividad del blindaje, debe ser con cierre hermético. Con aislante termo acústico intermedio de poliuretano asreado in situ que cumpla con las propiedades de inflamabilidad establecidas en las normas FMVSS 302 y ASTM D-1992. Con partes exteriores con cubierta de plástico reforzado en fibra de vidrio de grado médico en ambas caras, con chapa para puerta con seguro de giro para cierre óptimo de baja corrosión.

6.2.2.2. Una puerta de acceso al sanitario desde el área de digitalización, fabricada con marco de aluminio de 85 cm x 183 cm, con cierre hermético. Con partes exteriores con cubierta de plástico reforzado en fibra de vidrio lisa con acabado blanco brillante y de fácil limpieza, con chapa para puerta con seguro de giro para cierre óptimo de baja corrosión.

6.2.2.3. Una puerta doble de acceso al área de servicio desde el área de digitalización, fabricada con marco de aluminio de 85 cm x 185 cm, con cierre hermético. Con partes exteriores con cubierta de plástico reforzado en fibra de vidrio lisa con acabado blanco brillante y de fácil limpieza, con chapa para puerta con seguro de giro para cierre óptimo de baja corrosión.

7. VENTANAS

Deberán ser fabricadas con marco de aluminio negro anodizado, con cristal inastillable tipo automotriz y estarán colocadas en las siguientes áreas:

- Una ventana ubicada en el área de recepción colocada en el costado izquierdo de la unidad con



dimensiones de 0.60 m X 0.80 m.

- Una ventana ubicada en el WC colocada en la parte frontal de la unidad con dimensiones de 0.60 m X 0.40 m, en acabado translúcido.
- Una ventana ubicada en la puerta de acceso del área de recepción con dimensiones de 0.60 m X 0.40 m, en acabado translúcido.
- Todas estas ventanas deberán tener una apertura mínima del 40% y deberán tener mosquitero.
- Todas las ventanas deberán contar con bota-aguas en la parte superior externa de las mismas.

8. EQUIPAMIENTO

8.1. AIRE ACONDICIONADO

Tres equipos de aire acondicionado de techo de 13,500 BTU'S como mínimo (esta capacidad de enfriamiento será determinada por la entidad solicitante), especiales para vehículos recreativos, uno para el área de mastografía, otro para el área de digitalización y otro para el área de recepción. Deben contar con un desagüe al exterior de la estructura para evitar que se moje la carrocería del remolque por medio de un canal de desagüe.

8.2. EXTRACTORES DE AIRE

- Equipo extractor de aire para baño, de 12 volts, tipo domo con manija y/o perilla para su apertura y cierre, con sellos de uretano.
- Equipo extractor de aire para vestidores, uno en cada vestidor, de 12 volts para mantener el aire limpio y circulante, tipo domo con manija y/o perilla para su apertura y cierre, con sellos de uretano.

8.3. PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Dos plantas generadoras de energía eléctrica, ambas con capacidad de 12,500 Watts, motor a diesel, silenciosas, de bajas vibraciones, especiales para vehículos recreativos, con encendido electrónico, una con salida de 220 volts para uso exclusivo del mastografo y otra con salida de 110 volts para los servicios del remolque (aires acondicionados, iluminación, bomba de agua y contactos). Se deberá garantizar el buen funcionamiento continuo de las plantas evitando el calentamiento de las mismas.

Los mantenimientos preventivos y correctivos serán en el sitio donde se encuentre la unidad en ese momento, será responsabilidad del licitante hacer estos servicios a la plantas de emergencia durante el tiempo de vigencia de la garantía. El suministro de refacciones de las plantas generadoras durante los primeros tres años correrá por cuenta del fabricante. Esta garantía será por fallas de origen o vicios ocultos, no aplicará por mal uso o negligencia del usuario.

8.4. SISTEMA ELÉCTRICO VCA

Sistema de 110 VCA para alimentación de los 3 equipos de aire acondicionado, lámparas interiores y contactos. Los contactos van distribuidos de la siguiente forma: 2 en el área de recepción, 3 en el área de mastografía, 4 en el área de digitalización, 1 en el baño y 1 en el área de servicio. Sistema de 220 VCA con conectividad directa del centro de carga al área de mastografía (ver figura 1).

Sistema de 220 VCA para alimentación de la unidad de mastografía, centro de carga con pastillas térmicas protectoras ubicado a un costado del compartimiento de las plantas generadoras de

energía eléctrica. Cableado anti-flama, oculto entre las paredes, con los calibres de acuerdo a las cargas de cada circuito, protegidos con poliflex ranurado de diferentes diámetros. Batería de gel de ciclo profundo, con cargador de baterías automático a 110 VCA para el sistema de arranque de las plantas.

8.5. SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Lámparas fluorescentes tipo slim-line de 110 VCA (2 x 38 watts) en gabinete de PVC con difusor cromado, ubicadas de la siguiente manera con apagadores independientes por área (ver figura 1):

- Dos de 0.60 m en el área de recepción
- Una de 0.60 m en cada vestidor
- Dos de 1.20 m en el área de mastografía
- Dos de 0.60 m en el área de digitalización
- Una de 0.60 m en el baño
- Una de 0.60 m en el área de servicio

8.6. SISTEMA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR

Colocación de 4 plafones redondos de 4" color rojo en la parte trasera de la unidad para las luces de cuartos, direccionales y frenos.

Colocación de 7 plafones rectangulares o cuadrados perimetrales color rojo, 5 en la parte trasera de la unidad, 1 al centro de cada costado en la parte superior como luces de navegación.

Colocación de 2 plafones rectangulares o cuadrados perimetrales color ámbar, 1 en cada costado en la parte superior como luces de navegación.

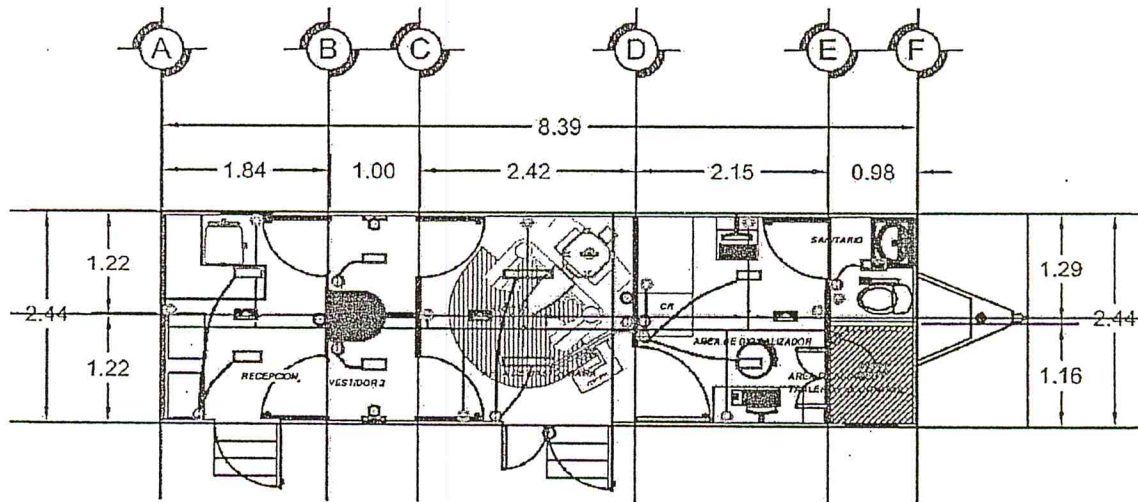




Figura 1. Instalación eléctrica de la unidad Móvil.



 PLANTAS ELECTRICAS
GENERADOR DE 12500 W
GENERADOR DE 12500 W

— DUCTOS DE 3/4"

 APAGADOR SENCILLO

 CONTACTO 110 V


 CONTACTO 220 V

 LUMINARIAS

 EXTRACTORES DE AIRE

 AIRE ACONDICIONADO

 FOCO ROJO INDICADOR

 VOLTIMETRO

Nota: estos planos y figuras son de carácter ilustrativo, cada fabricante (licitante) deberá proponer sus diseños los cuales serán calificados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

8.7. REGULADORES DE VOLTAJE

- Para el Mastografo

Automático con capacidad de mantener estabilidad ante variaciones de corriente de 190 a 240 volts ($\pm 10\%$) y debe entregar 220 volts de salida con 2 fases de 8,000 watts, este equipo es de vital importancia para proteger el mastografo de descargas y variaciones de voltaje. El regulador debe ser similar al recomendado por el proveedor del mastografo, que cumplan con las normas ISO 9001:2008, NYCE ó ISO 14001:2004.

- Para el equipo de Digitalización

Automático con capacidad de mantener estabilidad ante las variaciones de corriente de 90 a 120 volts y nos debe de entregar 110 volts de salida con 1 fase de 2,000 watts, este equipo es de vital importancia para proteger el equipo (CR) de descargas y variaciones de voltaje. Que cumplan con la norma ISO 9001:2008, NYCE ó ISO 14001:2004.

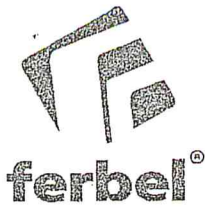
- Para la Estación de trabajo

Con capacidad de mantener estabilidad ante las variaciones de corriente de 90 a 120 volts y nos debe de entregar 110 volts de salida con 1 fase de 2,000 watts, este equipo es de vital importancia para proteger el equipo (estación de trabajo) de descargas y variaciones de voltaje. Que cumplan con la norma ISO 9001:2008, NYCE ó ISO 14001:2004.

Nota: los equipos de mastografía, digitalización y estación de trabajo no deberán funcionar sin estos equipos de protección.

8.8. VOLTÍMETRO

Equipo analógico y/o digital para verificar voltaje de llegada al equipo de mastografía con capacidad de 0 a 500 VCA. Colocado junto al panel de control del mastografo para verificar voltaje antes de la emisión de rayos X del mastografo. El medidor debe contar con certificación, garantía y vigencia de operación.



8.9. DEPÓSITO PARA CONTENER EL AGUA POTABLE

Deposito con capacidad de 80 litros, que permita ver el estado de limpieza en la que se encuentra el depósito, fabricado en polipropileno translúcido para alimentación del lavabo y la taza del WC.

8.10. DEPÓSITO PARA AGUAS GRISES JABONOSAS

Depósito de aguas grises, especialmente fabricado para contener y desfogar las aguas de desecho que se generen del empleo del lavamanos, fabricado en plástico rígido color negro con capacidad de 120 litros, con tubería de PVC, y sistema de desagüe por medio de una válvula tipo guillotina con conexión rápida para conectar una manguera de desagüe tipo gusano.

8.11. DEPÓSITO PARA AGUAS NEGRAS

Depósito de aguas negras, especialmente fabricado para contener y desfogar las aguas de desecho que se generen del empleo del sanitario, fabricado en plástico rígido color negro con capacidad de 120 litros, con tubería de PVC, y sistema de desagüe por medio de una válvula tipo guillotina con conexión rápida para conectar una manguera de desagüe tipo gusano. Esta manguera se deberá guardar en un compartimiento especial ubicado en la parte inferior del remolque con tapa y porta candado, para evitar que la manguera con desechos bacteriológicos se encuentre en el interior de la unidad poniendo en riesgo a los usuarios.

8.12. BOMBA PARA AGUA

Una bomba para agua, de demanda automática de 110 VCA especial para vehículos recreativos.

8.13. SUSPENSIÓN

Sistema de ejes con suspensión a torsión con capacidad mínima de 6000 lbs cada eje, calibrados de acuerdo al peso total de la unidad incluyendo el equipo médico. Frenos electromagnéticos de 12" para las 2 ruedas delanteras (nota: se suministrará el control de frenos para ser instalado en la unidad de arrastre), tambor de 1,350 kg de 8 birlos, 5 rines de 16" para 8 birlos, 5 llantas de 16" especiales para carga, de 215/85 con capacidad de carga de 1,650 kg c/u.

8.14. EQUIPO DE SEGURIDAD

Cople tipo en A de 11,000 lbs de bola de 2 5/16, sistema de frenado de emergencia en caso de desprendimiento del remolque, 4 gatos estabilizadores mecánicos y desmontables para nivelar firmemente el remolque durante su operación de 5000 lbs cada uno, sistema de barras anti-coleo, (juego de pads para el gato 5 piezas), breakaway con cargador, porta llantas de refacción ubicado en la parte frontal del remolque con porta candado para mayor seguridad. Se deberá proporcionar un sistema de aterrizaje para la unidad móvil de acuerdo a las necesidades (podrá ser un cable con puntas caimán calibre 12 de 20 m de longitud y varilla de cobre de 1 m de longitud).

8.15. TOLDOS

Dos toldos con base de aluminio retráctil, con lona de alta resistencia, dimensiones de 4.87x3 x.78 y 2.43x3x.78 dos posiciones mínimo para inclinación de lona, ubicados arriba de las puertas de acceso a la unidad (puerta de acceso al área de mastografía y puerta de acceso al área de recepción). Estos toldos se deberán embutir a la unidad, por medio de unos cajones fabricados

Nota: estos planos y figuras son de carácter ilustrativo, cada fabricante (licitante) deberá proponer sus diseños los cuales serán calificados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

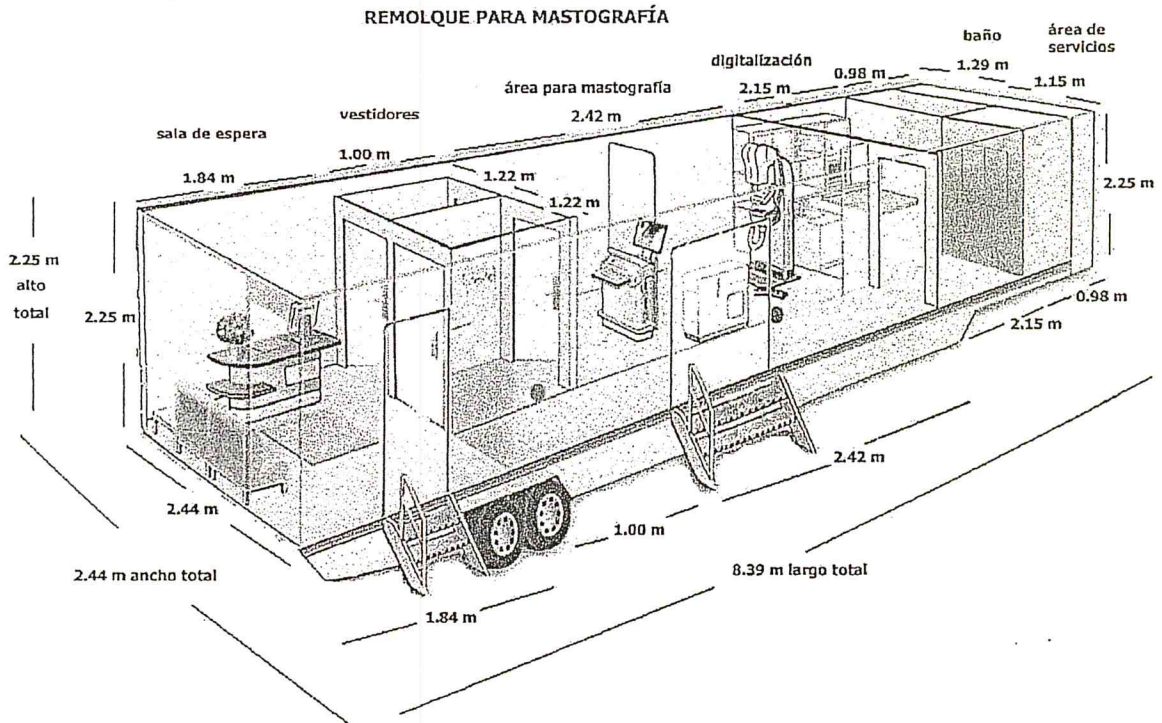


Figura 3. Dibujo esquemático del remolque.

Nota: estos planos y figuras son de carácter ilustrativo, cada fabricante (licitante) deberá proponer sus diseños los cuales serán calificados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

9.1. RECEPCIÓN (VER DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN EN LA FIGURA 2)

Con escalera de aluminio o acero de marca registrada, de dos a tres peldaños retráctiles manualmente, resguardados en la parte inferior de la puerta de acceso. La recepción debe contar con un escritorio para la asistente o trabajadora social que recibe a las pacientes, banca para mínimo 2 personas (fabricada en material plástico, no se deberá utilizar madera o triplay en ningún mueble o gaveta) en espera de su turno de atención, con luz integrada y dos toma corrientes. Dos extintores con contenido ecológico, biodegradable, que no afecten los sistemas electrónicos y uno de 4kg con polvo químico para apagar incendios tipo A, B y C, se deberá instalar un foco con luz roja en la recepción que indique cuando el generador está encendido.

9.2. VESTIDORES: (VER DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN EN LA FIGURA 2)

2 vestidores, cada vestidor cuenta con banca (fabricada en material plástico, no se deberá utilizar madera o triplay en ningún mueble o gaveta) para que la paciente se cambie cómodamente con ganchos para colgar la ropa y dos puertas de acceso, una desde la recepción y otra para acceso al consultorio de mastografía, cada una con medidas de 70cm x 183 cm, la que colinda con el área de mastografía deberá estar emplomada en sus cara interior según cálculo físico autorizado por la Secretaría de Salud (NOM-229-SSA1-2002), garantizando continuidad en el blindaje o emplomado en espacios con bisagras y chapas, con el correspondiente levantamiento de niveles de radiación por parte de la empresa que garantice la efectividad del blindaje. Focos con luz roja dentro de los vestidores que indiquen cuando el generador está encendido.

9.3. ÁREA DE MASTOGRAFÍA (VER DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN EN LA FIGURA 2)

Con paredes aisladas con placa de plomo de acuerdo al cálculo físico autorizado por la Secretaría de Salud (NOM-229-SSA1-2002), garantizando continuidad en el blindaje o emplomado en espacios con bisagras y chapas, con el correspondiente levantamiento de niveles de radiación por parte de la empresa que garantice la efectividad del blindaje en todo el perímetro, incluyendo completamente las puerta de acceso y comunicación. Se deberá entregar el certificado de levantamiento de niveles de radiación de acuerdo a la norma NOM 229-SSA1-2002. Con conectividad a 220 volts, 2 fases, tres hilos protegidos con interruptor termo magnético, doble si es equipo de dos fases, de uso industrial, con alta resistencia a la intemperie, así como el tablero de distribución eléctrica para mayor protección del equipo. Esta área debe estar libre de ingreso de luz externa, agua y polvo. El mastografo deberá fijarse firmemente al piso de la unidad mediante tornillos de alta resistencia y tuercas de seguridad para prevenir accidentes durante su traslado evitando descalibrarlo y dicho mastografo se deberá instalar sobre soportes anti-vibratorios y anti-impacto.

El acceso al área de mastografía deberá contar con una escalera de aluminio o acero de marca registrada, de dos a tres peldaños retráctiles manualmente, resguardados en la parte inferior de la puerta de acceso, así como con un elevador electrohidráulico para silla de ruedas (para población con capacidades diferentes).

9.4. ÁREA DE DIGITALIZACIÓN (VER DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN EN LA FIGURA 2)

Instalaciones eléctricas adecuadas para colocar equipo digitalizador de imágenes (CR), libre de ingreso de luz, agua y polvo. Garantizar que el equipo permanezca fijo e inmóvil en la unidad durante los procesos de traslado, el equipo se deberá instalar sobre soportes anti-vibratorios y anti-impacto, mueble para colocación de la impresora en polímero blanco de 80cms de ancho, 80 cms de largo y 78 cms de alto.

9.5. ÁREA DE BAÑO (VER DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN EN LA FIGURA 2)

Instalaciones adecuadas para colocar WC de agua corriente, con proceso de desintegración de las materias orgánicas, conectando directamente al tanque de aguas negras y equipo de descarga a sistema de drenaje. Instalación de tuberías adecuadas para aguas jabonosas para el lavamanos e instalación de agua potable para alimento de lavamanos. Cuenta con WC con tapa, lavamanos, extractor de aire de 12 volts de tipo domo con manija y/o perilla para su apertura y cierre controlado por el mismo apagador de la iluminación.

9.6. ÁREA DE SERVICIO (VER DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN EN LA FIGURA 2)

Espacio para el área eléctrica y almacenaje de refacciones, papelería o artículos de limpieza de la unidad, sellada completamente para evitar la entrada de agua y polvo en la acometida eléctrica y ventanas, con extintor ecológico, biodegradable, que no afecte los sistemas electrónicos.

9.7. MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

El mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones durante el primer año correrá por cuenta del fabricante de la unidad e incluirá a los equipos contenidos en la misma. Estos mantenimientos serán en el sitio donde se encuentre la unidad en ese momento. Esta garantía será por fallas de origen o vicios ocultos, no aplicará por mal uso o negligencia del usuario.

10. SEÑALIZACION

La unidad deberá contar con la señalización adecuada que indique el nombre de cada área, la ubicación de los extintores y salidas de emergencia, en la figura 4 se muestra un ejemplo de la disposición de estos letreros.

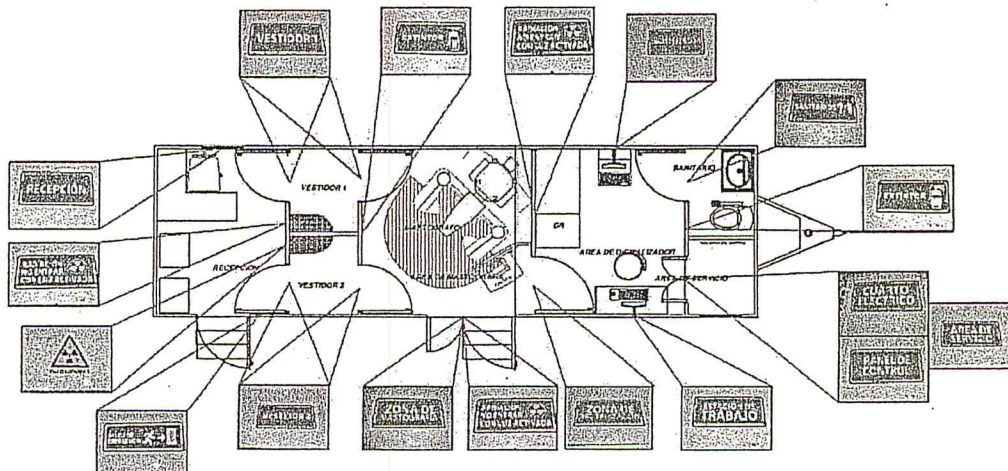


Figura 4. Señalización de las áreas de la unidad móvil.

Nota: estos planos y figuras son de carácter ilustrativo, cada fabricante (licitante) deberá proponer sus diseños los cuales serán calificados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Además deberá contar con las leyendas que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002:

- En el exterior de las puertas de acceso o que colinden con el área de mastografía debe haber un letrero con la leyenda "Cuando la luz esté encendida sólo puede ingresar personal autorizado", también debe haber un letrero con el símbolo internacional de radiaciones ionizantes de acuerdo con la NOM-026-STPS-1998 con la leyenda siguiente: "RADIACIONES - ZONA CONTROLADA".

- En el interior del área de mastografía debe existir un letrero con la leyenda “En esta área solamente puede permanecer un paciente a la vez” y otro con la leyenda “Si existe la posibilidad de que usted se encuentre embarazada informe a la Técnica Radióloga antes de hacerse la mastografía”.
- En las puertas de los vestidores que tienen acceso directo al área de mastografía debe existir un letrero con la leyenda “No abrir esta puerta a menos que la llamen”.

11. ROTULACIÓN

Se incluye la rotulación del remolque siguiendo los lineamientos y diseños autorizados por la Secretaría de Salud de acuerdo al manual de imagen institucional de la Secretaría de Salud. Todos los logos, figuras y leyendas deberán estar integrados en una sola pieza en cada lado del remolque, es decir, no se aceptarán figuras, logos o leyendas sobrepuestas y adheridas con pegamento, además la rotulación deberá contar con protección anti-grafiti.

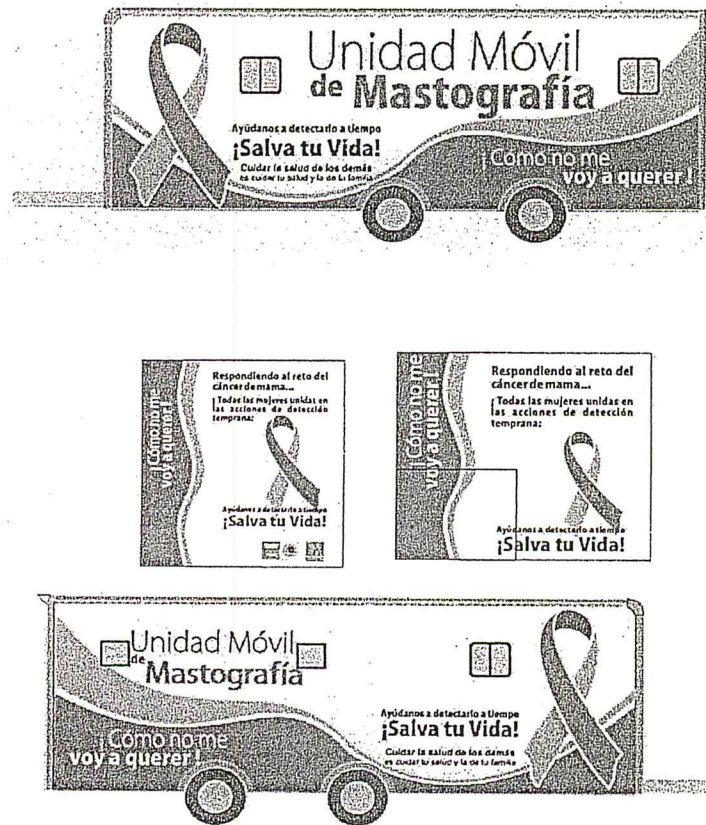


Figura 5. Rotulación de la unidad móvil para mastografía.

Nota: la disposición de las ventanas en estas figuras son de carácter ilustrativo.



12. EQUIPO (MOBILIARIO)

12.1. ÁREA DE RECEPCIÓN

- 12.1.1. Escritorio fijo a la estructura, fabricado en material plástico (no se deberá utilizar madera o triplay en ningún mueble o gaveta), con terminado en formica blanca de fácil limpieza y resistente a ralladuras, con medidas de 50 cm de ancho x 110 cm de largo x 78 cm de altura, con cajonera y área para CPU.
- 12.1.2. Silla secretarial con medidas estándar giratoria con terminado en tela uso rudo.
- 12.1.3. Sillas de espera, dos piezas de plástico de alta resistencia.

12.2. VESTIDORES

- 12.2.1. 2 pza. ganchos para colgar.
- 12.2.2. 1 pza. banca de 70 cm de largo x 30 cm de ancho x 40 cm de alto, fabricada en material plástico (no se deberá utilizar madera o triplay en ningún mueble o gaveta).

12.3. ÁREA DE DIGITALIZACIÓN

- 12.3.1. Silla secretarial con medidas estándar, giratoria y con terminado en tela de uso rudo.
- 12.3.2. Escritorio fijo a la estructura, fabricado en material plástico (no se deberá utilizar madera o triplay en ningún mueble o gaveta), con terminado en formica blanca de fácil limpieza y resistente a ralladuras, con medidas de 50 cm de ancho x 110 cm de largo x 78 cm de alto, con cajonera y área para CPU.

13. EQUIPAMIENTO MÉDICO

13.1. EQUIPO DE MASTOGRAFÍA UNIDAD RADIOLOGICA PARA. CLAVE 531.341.2214.

ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. **Servicio(s):** Imaginología. **DESCRIPCIÓN:** Equipo para realizar estudios radiológicos de la glándula mamaria. Generador de rayos X de alta frecuencia o multipulso con potencia de 4 kW o mayor, o su equivalente en kVA. Rango de mAs de 5 o menor a 500 o mayor. Precisión o exactitud del mAs de $\pm 10\%$ o menor. Rango de kV de 23 o menor a 34 o mayor, con incrementos de 1 kV o menor. Precisión o exactitud del kV de $\pm 5\%$ o menor. Tubo de rayos X con ánodo rotatorio de molibdeno. Puntos focales; fino de 0.1 mm o menor, grueso de 0.3 mm o menor. Capacidad de calor del ánodo de 160,000 HU o mayor. Filtros de molibdeno y rodio de selección automática, colimación automática, brazo o gantry con movimientos motorizados de rotación de $-135^{\circ}/180^{\circ}$ o mayor (315° o mayor) y vertical de 60 cm o mayor, magnificador de 1.5 X o mayor que incluya la placa o paleta de compresión focalizada y el portachasis para amplificación sin rejilla antidispersora). Plato o paleta o placa de compresión de 18 cm x 24 cm y de 24 cm x 30 cm. Plato o paleta o placa de compresión tipo cono o spot. Bucky o portachasis con rejilla de 18 cm x 24 cm y de 24 cm x 30 cm. Pantalla o indicador de exhibición de datos en la consola de control o en el cuerpo del mastografo que muestre al menos la información de espesor de mama comprimida, fuerza de compresión, ángulo de rotación del gantry, modo de exposición, combinación ánodo/filtro, kVp y mAs. Marcadores de proyecciones o vistas, control de densidad de 7 posiciones o mayor. Control automático de exposición con selección automática de kV y



mAs, sistema de compresión y descompresión motorizada y manual. Distancia foco objetivo SID o FFD de 65 cm o mayor. Mampara de protección para impedir el paso de rayos-X con una equivalencia a un espesor de 0.3mm de Pb o mayor. El equipo deberá incluir un kit de fijación o instalación en unidades móviles, con el objetivo de minimizar las vibraciones e impactos al mastografo, a la estación de control y a la mampara. De igual manera deberá incluir un supresor de picos y un filtro de interferencias.

EQUIPO: MARCA PHILIPS, MODELO MAMMODIAGNOST

Referencias: RX- mammodiagnost_ funtional description: Pág. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11

RX- mammodiagnost_ analogico_ manual de usuario Pág. 60

Refacciones: Según marca y modelo. Asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Cumpliendo con los certificados: Para equipo médico de origen nacional deberá cumplir con el certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485. Para equipo médico de origen extranjero se deberá cumplir con los certificados de la FDA o Health Canadá o CE o JIS o ISO 13485. Los certificados o registros sanitarios que presente el proveedor del mastografo deberán estar avalados por la empresa fabricante.

Instalación: Por personal certificado de fábrica para la instalación del mastografo. Se requiere al menos dos años de experiencia en el puesto para comprobar permanencia en la empresa. El personal certificado de fábrica deberá calibrar el equipo y hacer pruebas de control de calidad iniciales al mismo.

Capacitación: Por personal certificado de fábrica para proporcionar capacitación del mastografo de acuerdo a la marca y modelo. Se requiere al menos dos años de experiencia en el puesto para comprobar permanencia en la empresa.

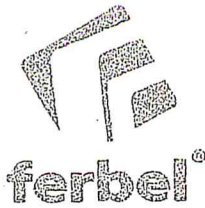
Operación: Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. El personal certificado de fábrica impartirá una capacitación al personal indicado por la Secretaría de Salud. Se deberá entregar un manual de operación en español y documento que contenga los procedimientos para el control de calidad del equipo.

Mantenimiento: El mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones durante el primer año correrá por cuenta del representante del fabricante. Estos mantenimientos serán en el sitio donde se encuentre la unidad en ese momento. Se podrá adquirir una póliza para los años subsiguientes de acuerdo a las políticas establecidas en ese momento. Esta garantía será por fallas de origen o vicios ocultos, no aplicará por mal uso o negligencia del usuario y/o del operador de la unidad.

13.2. DIGITALIZACIÓN: RADIOLOGÍA COMPUTARIZADA (CR).

Equipo que digitaliza imágenes para mastografía: Para visualizar, almacenar, imprimir y enviar imágenes a partir de la lectura de chasis con placa o pantalla de imagen rígida o flexible.

Digitalizador: Composición de las placas o pantallas de imagen de material que fosforesce mediante foto estimulación: BaFX:Eu²⁺, en donde X es cualquiera de los halogenuros Cl, Br o I, o una mezcla de ellos (Nota: En caso de no poder referenciar este punto en catálogos técnicos, manual u hojas de especificaciones técnicas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el fabricante de que se cumplió con lo solicitado). Resolución espacial de



20 pixeles/mm o mayor o 50 micrones o menor o 10 pares de líneas por milímetro (pl/mm) o mayor. Resolución en escala de grises o conversión analógica – digital de información de 12 Bits o mayor o 4,096 niveles de gris o mayor. Rendimiento por hora de 40 p/h (placas/hora) o mayor para placas de 24 cm x 30 cm (10" x 12") de alta resolución para mastografía. Se deberán incluir 8 chasis para mastografía del tamaño 18 cm x 24 cm (8"x10") y 4 chasis del tamaño 24 cm x 30 cm (10"x12"). Sistema de identificación de chasis mediante lector de código de barras o radiofrecuencia.

Este equipo se deberá de instalar sobre un soporte anclado al chasis para minimizar las vibraciones e impactos y evitar que se dañe al mover la unidad.

Estación de visualización o control: Capacidad de almacenamiento de al menos 2,000 imágenes o 500 estudios (4 imágenes mínimo por estudio). Procesamiento o post-procesamiento de imágenes. Acceso al sistema mediante nombre de usuario y contraseña por lo menos a tres diferentes niveles o perfiles. Monitor de pantalla plana LCD táctil, de 17" o mayor. Debe permitir el almacenamiento de imágenes en formato DICOM 3.0. Con licencias activas DICOM Send o DICOM Storage o DICOM Store, DICOM Print y DICOM Worklist, que permitan el envío de imágenes a diferentes destinos (impresora, estaciones de trabajo o sistemas PACS) en formato DICOM. Software con herramientas básicas de visualización y post procesamiento de imágenes mastográficas en formato DICOM de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas. Software para mastografía para eliminar artefactos en la imagen de mastografía o artefactos producidos por re-retrazo.

MARCA CARESTREAM MODELO CR CLASSIC (DIGITALIZADOR Y ESTACION DE VISUALIZACION O CONTROL)

Referencia: Manual de hardware Pág. 1-1, 1-2, 1-3

Classic FDA 2000 Pág. 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Manual de ayuda de SW V.5.21.29, Pág. 16, 25, 54, 73, 75 y 146

Estación de trabajo para grabado y almacenamiento: Monitor de pantalla plana LCD de 17" o mayor (Nota: En caso de que el monitor de la estación de visualización no cuente con al menos 2 MP, deberá ofertar dicha resolución en este punto). Unidad óptica activa para quemado de DVD/RW con la finalidad de grabar imágenes DICOM con visualizador integrado. Transmisión y comunicación: Red Fast Ethernet (100/1000 Mb/s) o mayor. Con las licencias DICOM Media Storage para el grabado de DVD, DICOM Send o DICOM Storage y DICOM Print para la comunicación, envío y entrega de las imágenes a diferentes destinos: centros de lectura, impresora, estación de interpretación, unidad óptica para quemado de DVD/ RW y sistemas PACS en formato DICOM 3.0. Capacidad de almacenamiento en disco duro de 1 TB o mayor para almacenamiento de imágenes en formato DICOM 3.0. Software con herramientas básicas de visualización de imágenes DICOM de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas.

MARCA CARESTREAM MODELO MXMAMMO

Referencia: Virtual- access: Pág. 1 y 2

Accesorios: Deberá contar con un UPS con respaldo mínimo de 15 min, el UPS debe ser específico para protección y respaldo del CR y la estación de adquisición. Además se deberá incluir un kit de fijación o instalación en unidades móviles con el objetivo de minimizar vibraciones e impactos al CR. En caso de no poder referenciar este punto en catálogos técnicos, manuales u hojas de especificaciones técnicas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante de que se cumple con lo solicitado.



Consumibles: 100 DVD.

Referencia: Referencia catalogo RTL 1500 ON LINE y RTL Z 400 Pág. 1 y 2

Refacciones: Según marca y modelo. Asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Instalación: Por personal certificado de fábrica para la instalación del digitalizador (se requiere al menos dos años de experiencia en el puesto para comprobar permanencia en la empresa). El personal certificado de fábrica deberá calibrar el equipo y hacer pruebas de control de calidad iniciales al mismo. El equipo se deberá instalar sobre un soporte anclado al chasis para minimizar las vibraciones e impactos y evitar que se dañe al mover la unidad.

Capacitación: Por personal certificado de fábrica para proporcionar capacitación en el uso del CR de acuerdo a la marca y modelo. Se requiere al menos dos años de experiencia en el puesto para comprobar permanencia en la empresa. Se deberá entregar disco con la guía audiovisual o guía rápida de operación del equipo.

Operación: Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. El proveedor impartirá una capacitación al personal indicado por la Secretaría de Salud. Se deberá entregar un manual de operación en español y documento que contenga los procedimientos para el control de calidad del equipo.

Mantenimiento: El mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de refacciones durante el primer año correrá por cuenta del representante del fabricante. Estos mantenimientos serán en el sitio donde se encuentre la unidad en ese momento. Se podrá adquirir una póliza para los años subsecuentes de acuerdo a las políticas establecidas en ese momento. Esta garantía será por fallas de origen o vicios ocultos, no aplicará por mal uso o negligencia del usuario.

Cumpliendo con los certificados: Para equipo médico de origen nacional deberá cumplir con el certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485. Para equipo médico de origen extranjero se deberá cumplir con los certificados de la FDA o Health Canadá o CE o JIS o ISO 13485. Los certificados o registros sanitarios que presente el proveedor del CR deberán estar avalados por la empresa fabricante.

14. VEHICULO DE ARRASTRE

14.1. Se considera un vehículo con capacidad de arrastre de 3.5 toneladas como mínimo para la movilización de las unidades, con las siguientes características:

- Cristales tintado solar
- Espejos manuales telescópicos abatibles
- Ganchos frontales de arrastre
- Llantas Radial LT245 / 75 R17E o las que traiga de línea.
- Rines tipo acero de 17 X 6.5 pulgadas.
- Tirón de arrastre especial de cuadro sujeto firmemente al chasis de la unidad por medio de tornillos de grado 8 mínimo. Se deberá entregar junto con este tirón el cople con perno de seguridad con llave, y bola de 2 5/16" de perno de 1".

INTERIOR

- Aire acondicionado
- Asideras en el pilar "A"
- Asientos tipo 40/20/40 en tela con descansabrazos abatible con dos portavasos
- Cubierta de piso en hule negro
- Instrumentación con tacómetro, odómetro de viaje, voltímetro, medidores de presión de aceite, de temperatura, de combustible y luces indicadoras

- Limpiaparabrisas con control de intervalos fijos
- Luz interior en el toldo con dos luces para mapas
- Radio AM / FM / CD con reloj digital

SEGURIDAD

- Barra estabilizadora delantera y trasera
- Bolsas de aire para conductor
- Cinturones de seguridad color Negro, central es de tres puntos
- Frenos delanteros de disco con ABS
- Frenos traseros de disco con ABS

TÉCNICO

- Dirección hidráulica

ROTULACIÓN

Se incluye la rotulación del vehículo de arrastre siguiendo los lineamientos y diseños autorizados por la Secretaría de Salud de acuerdo al manual de imagen institucional de la Secretaría de Salud.



Figura 6. Rotulación del vehículo de arrastre.

14.2. Se integrará con caja seca con aire acondicionado para conectar a CFE que transporta la unidad y dar un elemento de almacenaje y transporte, con las siguientes características:

Dimensiones:	Largo: 3.05 m
	Ancho: 2.40 m
	Alto: 1.90 m
Estructura:	Cama baja en perfil tipo "c"
	Laterales y frente fabricada con cerchas tubulares de 1" calibre 18, unidas entre sí con soldadura de micro alambre, libre



	de porosidad, protegido con material que aisle el ruido y anticorrosivos de óptima calidad.
Forro:	Forro exterior en plástico reforzado con fibra de vidrio en acabado blanco brillante de una sola pieza anti-grafiti, resistente a la intemperie. Forro interior de plástico reforzado con fibra de vidrio de 2.2 mm de espesor, con barra de unión para acabado interior, sujeto con remaches sellados, resina de poliéster, reforzada con fibra de vidrio y minerales color blanco con protección anti-grafiti.
Toldo:	Toldo de aluminio natural de una sola pieza calibre 18, protegido con material que aisle el ruido y anticorrosivos de óptima calidad
Bordas:	Inferior y superior en aluminio extruida.
Marco trasero:	En soporte de acero al carbón.
Piso:	Estructura fabricada con PTR de 3x2 calibre 14, electrosoldados a bastidor principal. Soporte de piso a base de paneles de madera de 19 mm de espesor, con tratamiento antihumedad, con resinas fenólicas, con sub-base en lámina de aluminio calibre 24, perfectamente sellado en sus bordes con sellador de poliuretano para evitar filtraciones de líquidos al interior. Acabo final con forro de linóleo de alto tráfico (resistente al agua, aceites, gasolinas, solventes) en color gris claro, de grado médico, de alta resistencia o de uso rudo, tex(importado).
Asientos:	Con base metálica tipo militar alrededor de la caja seca, forrados con hule espuma y vinil rosa y cinturones de seguridad.
Puertas:	2 traseras abatibles con bisagra de acero inoxidable y un seguro con tubo galvanizado con anclaje de acero inoxidable, hule perimetral tipo gasket.
Luces:	Las reglamentarias por la S.C.T.
15. NORMAS Y REFERENCIAS	
15.1. NORMAS Y PRUEBAS DE CALIDAD:	
<p>15.1.1. Cálculo de espesor de plomo para equipos radiológicos de acuerdo a la NOM-229-SSA1-2002. Deberá presentar carta en donde se demuestre experiencia de fabricación en este tipo de unidades con equipos médicos que emiten rayos x, de acuerdo a lo que marca la norma en la presentación técnica.</p> <p>15.1.2. Memoria de cálculo eléctrica. Hoja técnica del cableado anti-flama, luminarias, tableros.</p> <p>15.1.3. Especificaciones de los generadores, incluyen como se reducirán los decibelés, y los combustibles necesarios para su funcionamiento.</p> <p>15.1.4. Plano de fabricación y ubicación de equipos.</p> <p>15.1.5. Sistemas de fijación de los equipos al piso.</p>	



15.2. EQUIPO MÉDICO

- 15.2.1. Registro sanitario por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS.
- 15.2.2. Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.
- 15.2.3. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos.
- 15.2.4. International Organization for Standardization ISO 9001:2008 Quality management systems – Requirements.
- 15.2.5. International Organization for Standardization ISO 14001:2004 Environmental management systems -- Requirements with guidance for use.
- 15.2.6. International Organization for Standardization ISO 13485:2003 Medical devices -- Quality management systems – Requirements for regulatory purposes.
- 15.2.7. Food and Drug Administration, Code of Federal Regulations, Title 21--Food and Drugs.
- 15.2.8. Certification in the European Union CE.
- 15.2.9. Japanese Industrial Standards JIS.
- 15.2.10. Normalización y Certificación Electrónica NYCE.
- 15.2.11. Standard for Uninterruptible Power Systems UL 1778.
- 15.2.12. Canadian Standards Association CSA-C22.2 Safety Requirements for Electrical Equipment.
- 15.2.13. The International Electrotechnical Commission IEC 62040-1-2 Uninterruptible Power Systems, General and Safety Requirements for UPS Used in Restricted Access Locations.

15.3. REFERENCIAS

- 15.3.1. Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
- 15.3.2. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSP-2008, Para la determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular.
- 15.3.3. Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.



15.4. SOLDADURA

- 15.4.1. Procesos de soldadura semi-automático, certificado por AWS.
- 15.4.2. Soldadores certificados por inspector AWS.
- 15.4.3. Soldadura aplicada con mezcla.

15.5. CERTIFICACIÓN

- 15.5.1. Certificado del acero usado (ASTM).
- 15.5.2. Certificado de aluminio usado.
- 15.5.3. Placa metálica con número de identificación vehicular.



ENTREGO	RECIBIO
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Lic. Anaco Antonio Saldana Hernandez	NOMBRE: Alfredo Amillano Lopez
PUESTO: EJECUTIVO DE VENTA	PUESTO: jefe del Departamento de Activo fijo
FECHA: 5 JUNIO / 2013	FECHA: 05 DE JUNIO 13 SELLO:



SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS BIENES Y/O SERVICIOS LOS CUALES HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES DEL PEDIDO ANTERIORMENTE DESCRITO.

OBSEVACIONES:

- Puerto derecha area de mastografía chopa y/o contra desoldada, no abre bien se ataca.
- Indicador de nivel de diesel no marca.
- Mastógrafo tapa superior de torre suelta y el mastógrafo no tiene una fijación adecuada.
- Falta llave de 7/8 y triangulo antireflejante solo venia uno.
- Extractor de aire ventilador izquierdo y baño no funcionan.
- Fijar CPU del area de Trabajo.
- En la factura no de serie del vehiculo de arrastre, el no. de serie debe ser: 1FDEF3460 DEA 27882, falta el número 3 Factura número 666 serie F, Folio 666 de fecha 14 de febrero de 2013 (Hacer fe de erratas)
- Pendiente certificado del levantamiento de niveles de radiación.
- Relación con los números de serie del equipamiento entregado.
- Hay baja de tensión en la línea de 220 y 110 al encender las 3 barras acondicionadas con la toma de luz exterior (acometida CFE).